



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 FEB. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000286

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden se procede a disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar y dar por finalizado las designaciones cuando se resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Dese por finalizado 1º de Febrero de 2020, en el cargo de Director General de Inspecciones _Personal Superior sin estabilidad_, dependiente de la Subsecretaria de Coordinación de Gestión y Habilitaciones, de la Secretaría de Convivencia y Control Ciudadano, al señor Juan Manuel POLOLLA, DNI. 21.430.791, Legajo 18.487.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata